PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO ENERO-DICIEMBRE DEL 2015

El Presidente dispone al señor Contador que de lectura al Estado de Situación Financiera y Balance de Resultados.

Así se procede y los principales indicadores económicos dignos de resaltarse es que, una vez cumplidas todas las obligaciones, al 31 de diciembre de 2015, aparece una utilidad después de impuesto a la renta de US$5.034,69; en el pasivo corriente consta como cuenta por pagar a Gaspetsa la suma de US$826.159,50; por pagar al Dr. Velasco US$40.604,86. En otras obligaciones por pagar aparece los honorarios y gastos de responsabilidad por US$36.562,53. Es importante resaltar que en diciembre de 2015 el Arq. Alfredo Arteaga presentó una factura por..... lo que generó que esté como pendiente de pago US$6.150,00 por IVA y US$5.426,00 por retención en la fuente; en el pasivo a largo plazo consta la deuda a la CFN por US$84.046,91; en el pasivo corriente consta por pagar a la CFN la suma de US$50.584,52 ; y cuentas por pagar a socios por US$261.066,00. También tenemos una cuenta por cobrar de US$35.002,88

El Ing. Torres solicita una explicación del por qué la alta cifra de gastos, ya que casi es igual a los ingresos. Se le indica que en ese rubro está incluida la depreciación que, pese a no ser un gasto, consta allí . Al momento la depreciación acumulada es de US$-157.070,50.

Una vez concluida la lectura del Estado de situación financiera y Balance de Resultados el Presidente solicita el pronunciamiento de los accionistas.

El resultado de la votación es la siguiente:

A favor de aprobar el balance:		En contra de aprobar el balance:	
Miguel Torres	7 %	Oscar Bustos	2,2 %
Homero Zurita	18 %	Cristobal Torres	9,1 %
TOTAL:	25 %		11,3 %

Por tanto, la Junta, por mayoria de votos aprueba el Estado de Situación Financiera y Balance de Resultados.

PUNTO CUATRO.- INFORME DE ACTIVIDADES E INTERVENCIÓN DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA:

El Presidente da lectura a su informe:

SEÑOR VICEPRESIDENTE
SEÑOR AUDITOR EXTERNO
SEÑOR COMISARIO
SEÑOR INTERVENTOR
SEÑOR CONTADOR
SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañias y el Estatuto Social, cumplo con el deber de poner en consideración de la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe de actividades, balance general y estado de resultados financieros del período enero a diciembre de 2015 y, lo hago en los siguientes términos:

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El 2015 fue un año de mucha actividad para Gasturisa en general y el Hotel Quinta San Gregorio en particular, por lo siguiente: en el primer trimestre recibimos la renuncia del señor Galo Gonzalez, administrador del hotel y pilar en el mercadeo del restaurante y eventos, quien nos acompañaba desde antes del arranque de actividades. Esto obligó a que durante casi todo abril nos alternemos con el señor Vinueza para reemplazarlo, al mismo tiempo que se procedió a la selección del nuevo administrador. Tarea que no fue fácil, pero con la ayuda del señor Alfredo Jaramillo, experto internacional, contratamos al señor Luis Felipe Romero quien se ha desempeñado de manera aceptable. Algo similar sucedió con 2 recepcionistas y 4 meseras, lo que evidencia una alta rotación del personal. En cada uno de los casos se llevó a cabo un proceso de selección y luego de charlas de inducción y entrenamiento para que se armonice el trabajo al estilo del hotel, ya que, por lo general o no tienen todos los conocimientos y lo aprendieron mal en otros locales.

Se realizó el mantenimiento preventivo, correctivo y de reparaciones de los equipos de cocina, piscina, bombas, aires acondicionados, neveras, congeladores, generador eléctrico con técnicos llevados desde Quito, en su mayoría; se reemplazó parte del menaje de camas y baños se contrató en dos ocasiones la fabricación de amenities; se pintó toda la fachada del edificio principal, algunas habitaciones y restaurante. Se construyó otra cocina en donde se colocó el horno y el fogón, necesarios para eventos numerosos. Se adecuó el área para basura. En fin, se ha hecho lo mejor posible para que, dentro de las posibilidades económicas, mantener el Hotel y sus instalaciones en óptimas condiciones para hacer atractiva su venta.

Se diversificó a los proveedores, prefiriendo a mayoristas, lo que nos permitió obtener mejores precios y calidad de los productos. Se suscribieron nuevos convenios con varias empresas para brindar el servicio de alojamiento y alimentación. A inicios de año y luego de un análisis de costos se decidió mantener los precios dada la situación del País. Se elaboraron nuevas cartas para el restaurante, más lujosas y vistosas.

Para el cuidado de la imagen del personal del Hotel de les dotó de uniformes y camisetas para todas las áreas de trabajo. Debo destacar la mística de trabajo demostrada por todos los trabajadores de la Empresa, lo que ha permitido que, al cierre del 2015, capeando el duro temporal de la recesión económica en que se halla inmersa la población, tengamos un resultado económico positivo con una pequeña pero significativa utilidad que se refleja en los estados financieros consolidados.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON TECEROS:

Durante el 2015 cumplimos oportunamente con todos los pagos a la CFN, SRI e IESS. Se obtuvieron oportunamente los permisos de operación quedando pendiente para el 2016 únicamente el de patente municipal y predial por falta de definición del monto por parte del Municipio y permisos de turismo.

3.- SITUACION DE LA COMPAÑIA

Hasta septiembre de 2015 habíamos trabajado con entusiasmo y dedicación, precautelando el capital de los socios y aportantes de la Compañía, esforzándonos por hacerle productivo y rentable al proyecto a fin de que, al final todos recuperemos nuestras inversiones y aportes. Lamentablemente, en la primera semana de octubre de 2015, intempestivamente fuimos visitados por una delegada de la Superintendencia de Compañías que venía a realizar una inspección a la Compañía. Me solicitó los libros de acciones y accionistas, las publicaciones para Juntas; los libros contables y, en fin, todo lo referente a la marcha de Gasturisa, desde su constitución. Al preguntarle las razones por tan abrupto e inopinado

proceder, me manifestó que se debía a la denuncia No. D.2015.064 efectuada en septiembre por Gonzalo Arcentales accionista de Gaspetsa, que es la misma que en el mes de mayo de 2015 la presentó junto con el Ing. Cristobal Torres, socio de Gaspetsa y Gasturisa, acusándonos de encontrarnos incursos en lo dispuesto en los artículos 300 y 354, numeral 2 de la Ley de Compañías. Dichos artículos determinan:

Art. 300.- *"Si la Superintendencia de Compañías estableciere que los datos y cifras constantes en los balances y en los libros de contabilidad de una compañía no son exactos o contienen errores comunicará al representante legal y a los comisarios de la compañía respectiva las observaciones y conclusiones a que hubiere lugar"*

Art. 354.- *"Tratándose de una compañía sujeta al control y vigilancia total de la Superintendencia de Compañías, está podrá declarar a la misma* ***en estado de intervención..."***

numeral 2.- *"Si se comprobare, ante denuncia de parte interesada o de oficio, que en la contabilidad de la compañía* ***se ha ocultado activos o pasivos o se han incurrido en falsedades u otras irregularidades graves****, y que estos hechos pudieren generar perjuicios para los socios, accionistas o terceros".*

Pese a que con el señor Contador presentamos los documentos de descargo en varias oportunidades, mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015 de 24 de noviembre de 2015 **se declaró a Gasturisa Hoteles S.A., en estado de intervención, nombrándole interventor al Ledo. Julio Dobronsky.**

Como se puede evidenciar la primera acusación de que ***se ha ocultado activos o pasivos o se han incurrido en falsedades u otras irregularidades graves***, es sumamente grave y temeraria ya que supone que existió y existe una confabulación entre el Presidente, Vicepresidente, Contador, Comisario y Auditor Externo para, en la contabilidad e informes, ocultar activos, pasivos y falsear las cifras a fin de perjudicar a Gaspetsa, lo cual, evidentemente es mentira.

La otra acusación de origina en el Oficio de 19 de octubre de 2015 con el cual el Ing. Cristobal Torres denuncia que las Juntas Generales Ordinarias del 20 de abril de 2012; 27 de mayo de 2013; y 29 de octubre de 2014 se llevaron a cabo sin que medien los 10 días entre la fecha de publicación y su realización por lo que solicita ***"se declare la nulidad y ordene se las realice nuevamente"***; y, la tercera acusación es estar en deuda con el SRI, IESS y Superintendencia de Compañías a la fecha de la expedición de los informes, situaciones que no constituyen causales de

intervención. Lo que sí existe es un abuso de autoridad y arrogación de funciones, que responderán en su oportunidad antes las leyes respectivas.

De las copias certificadas de los informes del señor Interventor, extendidas por la Superintendencia de Compañías, se concluye que todos los aportes y gastos efectuados por Gaspetsa se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes de egreso de Gaspetsa, números de cheque, facturas, etc, mientras que en los registros contables de Gasturisa se encuentran debidamente soportados por los comprobantes de ingreso y, a su juicio, no se evidencia ningún ocultamiento de activos o pasivos o que se ha presentado información o balances falsos para perjudicar a Gaspetsa y sus denunciantes.

HECHOS SUBSECUENTES AL PERIODO DE INFORME

Es evidente que la denuncia no tiene ningún fundamento, es maliciosa y temeraria, atenta contra el honor de la Compañía y sus administradores y, sobre todo, ha entorpecido la normal operación del Hotel Quinta San Gregorio, con las lógicas consecuencias negativas y costos que ello representa. La obligada presencia del Presidente y contador en la elaboración de informes para atender los permanentes pedidos de información de la Superintendencia de Compañías, con un corto plazo para responder, so pena de sanciones, evidentemente han hecho mella en el manejo del Hotel y ha repercutido en la disminución de ingresos durante los cuatro primeros meses del 2016, conforme se evidencia en las siguientes cifras comparativas con períodos similares de otros años y cuyas consecuencias se verán en el corto y mediano plazo:

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
2014	22.409	21.841	26.650	29.343
2015	35.216	33.809	30.787	30.914
2016	20.393	24.178	20.476	23.030
	-15.016	-9.631	-10.311	-7.884
PORCENTAJE VARIACION MENSUAL CON MES AÑO ANTERIOR				
DIF. 15-16	-42,09%	-28,49%	-33,49%	-25,50%

TOTAL PERDIDA DE INGRESOS ENERO-ABRIL 2016: US$ 42.842

Como otro hecho subsecuente debo señalar la actitud agresiva y beligerante del actual Gerente de Gaspetsa que, olvidando los compromisos adquiridos al firmar el Acta de Mutuo Acuerdo que fijaron las obligaciones de las partes, ahora pretende que Gasturisa asuma el aumento de capital de Gaspetsa y, lo que es más, solicita que suspenda esta Junta hasta que se produzca el aumento de capital, por cuanto

son los mayores capitalistas. Para esto no ha dudado en comprometer al Interventor, llenándole de oficios para que presione al Presidente de Gasturisa para que cumpla sus deseos o poniendo es su boca y la del Interventor compromisos que nunca los hicieron.

Quiero agradecer públicamente al Lcdo. Julio Dobronsky, por dar mucho de su tiempo para facilitar las actividades del Hotel y evitar un colapso de la Empresa y sobre todo por su enorme paciencia al tener que soportar la inoperante y agresiva actuación del Presidente y Gerente de Gaspetsa.

Finalmente, debo informar que en lo que va del 2016 hasta la fecha de esta Junta, Gasturisa continúa intervenida.

Por esta intervención, sumada a la situación económica del país durante el 2015 y lo desalentador del 2016, se justifica plenamente la resolución tomada en varias Juntas de Accionistas que es necesario vender el Hotel o la Compañía a fin de evitar pérdidas por el alto costo de su operación y el lógico deterioro de sus instalaciones y equipos. Por parte de la administración se continuará en la búsqueda de un interesado en adquirir la Empresa dentro de los parámetros que no signifique ningún perjuicio para los accionistas y aportantes,

Conforme lo informado en años anteriores, durante el 2015 el Presidente ni el contador de la Compañía hemos cobrado ningún bono, viáticos u honorarios por nuestro trabajo, a la espera de que haya recursos en la Compañía que no afecte la normal operación del Hotel. Sin embargo, procederemos a facturar en este año, a fin de que se contabilicen estas obligaciones. Hasta aquí el informe de actividades"

Una vez agotados los puntos motivo de la convocatoria y, siendo las 19:35 se da por concluida la Junta

DR. JUAN VELASCO CABRERA
PRESIDENTE

CPA. GALO VINUEZA NEGRETE
SECRETARIO AD HOC